

## Aduertencias para

oc tiqualquazque in otiaque in cañon ximo-  
huayan, que quiere dezir. Comamos y beua-  
mos mientras que viuimos, que despues que  
murieremos no bolueremos aca desde el Infi-  
erno otra vez a comer y beuer, y es como si-  
dixessen. Comamos y beuamos mientras vi-  
uieremos que en el Infierno no ay que comer  
ni beuer. Afsi es la verdad, pero por que haze  
otro sentido, despues desta vida, no ay comer  
ni beuer, idest. Despues desta vida no ay o-  
tra. Lo qual es contra el Symbolo de la fee,  
en el qual confessamos la vida perdurable y e-  
terna: por tanto procure el confessor si halla  
re algo desto dissuadirlo con la verdad, de la  
fee, y el predicador tambien e sus sermones.

- 34 ¶ Comun opinion es de los Doctores Theo-  
logos, y Canonistas, que es precepto diuino  
puesto por Christo nuestro Redemptor comul-  
gar y recebir su precioso cuerpo y fangre, o  
realmente en effe<sup>cto</sup>, o invoto, que es con la  
voluntad: mas que la determinacion del tie-  
po en el qual se ha de comulgar se dexo a la  
disposicion de la Yglesia: la qual como pare-  
ce en el cap. Omnis vtriusq; sexus de Penit.  
& remis. Ordeno que fuesse cada año por  
Pasqua de flores &c. Omnis vtriusq; sexus  
fide